SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO 101

RESOLUCIÓN Nº 2005-0637

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO - SOCIEDADES

No. 50 0104458

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102	AÑO [illegible]	104	No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE [illegible]	106	No. Empleados bajo nómina

200 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

201	RUC [illegible]	202	RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN [illegible] de Metalurgia Cía. Ltda.	203	EXPEDIENTE 52325

ESTADO DE SITUACIÓN

300 ACTIVO		
310 ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBLE: CAJA BANCOS	311	
DISPONIBLE: INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	313	
EXIGIBLE: CTAS. Y DOCS. POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	315	
EXIGIBLE: (-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	317	
EXIGIBLE: CTAS. Y DOC. POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	319	
EXIGIBLE: OTRAS CUENTAS POR COBRAR	321	
EXIGIBLE: CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	323	649,74
EXIGIBLE: CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. RENTA años anteriores)	324	
EXIGIBLE: CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. RENTA año corriente)	325	
REALIZABLE: INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	326	
REALIZABLE: INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	327	
REALIZABLE: INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	328	
REALIZABLE: INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN	329	
REALIZABLE: MERCADERÍA EN TRÁNSITO	330	
REALIZABLE: INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	331	
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	332	
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	333	
DIVIDENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	334	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	338	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	339	649,74
340 ACTIVO FIJO		
ACTIVO FIJO TANGIBLE		
TERRENOS	341	
EDIFICIOS	342	
OBRAS EN PROCESO	343	
INSTALACIONES	344	
MUEBLES Y ENSERES	345	
MAQUINARIA Y EQUIPO	346	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	347	
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	349	
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	351	
OTROS ACTIVOS FIJOS TANGIBLES	353	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO FIJO	355	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACELERADA DE VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	357	
TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE	359	
ACTIVO FIJO INTANGIBLE		
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	361	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	363	
TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE	368	
TOTAL ACTIVO FIJO 359 + 368	369	
370 OTROS ACTIVOS		
ACTIVO DIFERIDO		
GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN	371	
GASTOS DE INVESTIGACIÓN, EXPLORACIÓN Y OTROS	373	
SALDO DEUDOR DE DIFERENCIAL CAMBIARIO (declaraciones año 2004)	375	
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	377	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	378	
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	379	
ACTIVOS LARGO PLAZO		
CUENTAS Y DOC. POR COBRAR A LARGO PLAZO: CLIENTES RELACIONADOS	381	
CUENTAS Y DOC. POR COBRAR A LARGO PLAZO: CLIENTES NO RELACIONADOS	382	
CUENTAS Y DOC. POR COBRAR A LARGO PLAZO: OTROS	383	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES CLIENTES NO RELACIONADOS	385	
INVERSIONES A LARGO PLAZO: ACCIONES Y PARTICIPACIONES	387	
INVERSIONES A LARGO PLAZO: OTRAS	389	

500 PATRIMONIO NETO		
CAPITAL SUSCRITO, ASIGNADO O PATRIMONIO INSTITUCIONAL	501	400,00
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	503	
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	505	244,60
RESERVA LEGAL	507	
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	508	
RESERVA DE CAPITAL	509	
RESERVA POR VALUACIÓN, DONACIONES Y OTRAS	512	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	513	
(-) PÉRDIDA ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	515	
UTILIDAD DEL EJERCICIO (Después de Participaciones, Impuestos y Reservas)	517	
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	519	
TOTAL PATRIMONIO NETO	598	644,60
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 499 + 598	599	649,74

ESTADO DE RESULTADOS

600 INGRESOS		
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%	601	
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0%	602	
EXPORTACIONES NETAS	603	
INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	604	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	605	
OTRAS RENTAS	606	
DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES	607	
OTRAS RENTAS EXENTAS	608	
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	609	
INGRESOS POR REEMBOLSO (INFORMATIVO)	610	
TOTAL INGRESOS (SUMAR DEL 601 AL 609)	699	
700 COSTOS Y GASTOS		
710 DE MATERIA PRIMA Y BIENES		
INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	711	
COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	712	
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	713	
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	714	
INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	715	
COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	716	
IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	717	
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	718	
INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	719	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	720	
INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	721	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	722	
BAJA DE INVENTARIOS (INFORMATIVO)	723	
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	724	
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES A TRAVÉS DE TERCERIZADORAS	725	
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	726	
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	727	
GASTO PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL	728	
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	729	
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	730	
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	731	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	732	
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE PERSONAS NATURALES	733	
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE SOCIEDADES	734	
COMISION A SOCIEDADES	735	
PROMOCION Y PUBLICIDAD	736	
COMBUSTIBLES	737	

OTROS ACTIVOS		394	
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO		397	
ACTIVOS CONTINGENTES (INFORMATIVO)		398	
TOTAL DEL ACTIVO	339 + 369 + 379 +397	399	613.74
400 PASIVO			
410 PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES	LOCALES	411	
	DEL EXTERIOR	413	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	LOCALES	415	
	DEL EXTERIOR	417	15.44
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS	LOCALES	419	
	DEL EXTERIOR	421	
OBLIGACIONES	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	423	
	IR POR PAGAR DEL EJERCICIO	425	
	CON EL IESS	427	
	CON EMPLEADOS	428	
	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	429	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		430	
PROVISIONES		431	
CRÉDITO A MUTUO		432	15.44
TOTAL PASIVO CORRIENTE		439	
440 PASIVO LARGO PLAZO			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES	LOCALES	441	
	DEL EXTERIOR	443	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	LOCALES	445	
	DEL EXTERIOR	447	
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS Y COMPAÑIAS RELACIONADAS	LOCALES	449	
	DEL EXTERIOR	451	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		452	
OBLIGACIONES EMITIDAS	ADQUIRIDAS POR RELACIONADAS	455	
	ADQUIRIDAS POR TERCEROS	456	
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL		457	
PROVISIONES		459	
CRÉDITO A MUTUO		461	
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		469	
470 PASIVO DIFERIDO			
ANTICIPO CLIENTES		471	
OTROS PASIVOS DIFERIDOS		473	
TOTAL PASIVO DIFERIDO		479	
480 OTROS PASIVOS			
INGRESOS ANTICIPADOS		481	
TOTAL OTROS PASIVOS		489	
PASIVOS CONTINGENTES (INFORMATIVO)		498	
TOTAL DEL PASIVO	439 + 469 + 479 + 489	499	15.44

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LAS RESPONSABILIDADES LEGALES QUE DE ELLAS SE DERIVEN (Art. 101 de la Codificación 2004-026 de la L.R.T.I.)

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL — FIRMA CONTADOR

NOMBRE:		NOMBRE:	
198	C.I. No.	199	RUC No.

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	
MEDIANTE COMPENSACIONES	906	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	

ARRENDAMIENTO MERCANTIL LOCAL		739	
ARRENDAMIENTO MERCANTIL DEL EXTERIOR		740	
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)		741	
SUMINISTROS Y MATERIALES		742	
TRANSPORTE		743	
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)		744	
GASTOS DE VIAJE		745	
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES		746	
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES		747	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		748	
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		749	
DEPRECIACIÓN ACELERADA DE VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL		750	
AMORTIZACIONES (INVERSIONES E INTANGIBLES)		751	
PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		752	
AMORTIZACIONES Y GASTO POR DIFERENCIAS DE CAMBIO		753	
INTERESES Y COMISIONES BANCARIAS	LOCALES	754	
	AL EXTERIOR	755	
INTERESES PAGADOS A TERCEROS	LOCALES	756	
	AL EXTERIOR	757	
GASTOS A SER REEMBOLSADOS	LOCALES (INFORMATIVO)	758	
	AL EXTERIOR (INFORMATIVO)	759	
GASTO PROVISIONES DEDUCIBLES		760	
OTROS GASTOS	LOCALES	761	
	DEL EXTERIOR	762	
IVA QUE SE CARGA AL GASTO		763	
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS		764	
PÉRDIDAS EN CARTERA		765	
TOTAL COSTOS Y GASTOS		799	
800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA			
UTILIDAD DEL EJERCICIO	899 - 799 > 0	801	
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	699 - 799 < 0	802	
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		803	
(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS	(Trasladar campo 807)	804	
(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS	(Trasladar campo 808)	805	
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	EN EL PAÍS	806	
	EN EL EXTERIOR	807	
(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		808	
(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES	A DIVIDENDOS PERCIBIDOS DE OTRAS SOC. (804 X 15%)	809	
	A OTRAS RENTAS EXENTAS (805-808) x15%	810	
(-) AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS AÑOS ANTERIORES		811	
(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES Y OTRAS DEDUCCIONES		812	
(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		813	
= UTILIDAD GRAVABLE	801-802-803-804-805+806+807+808+809+810-811-812+813>0	814	
= PÉRDIDA	801-802-803-804-805+806+807+808+809+810-811-812-813<0	815	
UTILIDAD CAMPO 814	REINVERTIR Y CAPITALIZAR	816	
	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 814 - 816	817	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(816 * 15%) + (817 * 25%)	818	
(-) ANTICIPO PAGADO		819	
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL		820	
(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		821	
(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR		822	
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO O EXONERACIÓN POR LEYES ESPECIALES		823	
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	818-819-820-821-822-823<0	998	
SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	818-819-820-821-822-823 > 0	899	
CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA			
ANTICIPO PRÓXIMO AÑO	(0.5 * 818) - 820 - 822	897	
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO			
PAGO PREVIO		901	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899 - 901	902	
INTERESES POR MORA		903	
MULTAS		904	
TOTAL PAGADO	902 + 903 + 904	999	

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No.	910	N/C No.	912	N/C No.
909	USD	911	USD	913	USD
CAMPO 812 Y 823) LEY No.		921		REGISTRO OFICIAL No.	

DETALLE DE COMPENSACIONES

914	N/C No.	916	Resol. No.	918	Resol. No.
915	USD	917	USD	919	USD

922 | AÑO: 923 | MES: 924 | DÍA: 925

COPIA 1: INSTITUCIÓN AUTORIZADA PARA LA RECAUDACIÓN
POLIGRÁFICA C.A. - RUC 0990158436001 - Resolución N° NAC-DGER2006-0788 a 01-12-06

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN

Recibí: Ricardo 30/X/08

SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DIRECCION REGIONAL DEL AUSTRO
DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Carlos J. Gómez L.
Superintendencia de Compañías
CUENCA

TRAMITE N° 101012007008189
ASUNTO: Se Acepta Petición de Rectificación en la Base de Datos de Declaración del Impuesto a la Renta del año 2006.
CONTRIBUYENTE: MONAT MONITOREO DE ALTA TECNOLOGIA CIA. LTDA.
R.U.C.: 0190319288001

1 OCT 2008

RESOLUCIÓN N°: 101012007RREC007304

**EL DIRECTOR REGIONAL DEL AUSTRO
DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Art. 9 inciso 3 de la Ley N° 041, que crea el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial N° 206 del 2 de diciembre de 1997, determina las funciones de los Directores Regionales del Servicio de Rentas Internas, entre las que se encuentra la definida en el Art. 103, numeral 3 del Código Tributario, siendo de su competencia la recepción y trámite de toda petición que presenten los contribuyentes que tengan interés en la aplicación de la Ley Tributaria.

2.- Que, el Señor Abraham Vinicio Mosquera Barsallo, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la empresa **MONAT MONITOREO DE ALTA TECNOLOGIA CIA. LTDA.**, con RUC No. **0190319288001**, en fecha 11 de Julio de 2007 presenta formulario 502 (foja 1), por medio del cual solicita la Rectificación en la base de datos de la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2006, debido que: "*Por error mecanográfico involuntariamente se omitió los valores y datos arriba indicados, por lo que solicito corregir estos datos*".

3.- Que, luego de revisar la documentación presentada por el compareciente, esto es: Copia de la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2006 (fojas 05 a la 08), mayores contables de las cuentas Anticipo Imp. Renta (foja 17), Prestamos de Vinicio (foja 16), Socio Mosquera Barsallo (foja 15), Socio Mosquera Mejía Marco (foja 14), Socio Chacho Encalada Juan (foja 13), Socio Guiracocha Quito Angel (foja 12), Socio Urgiles Guamán Manuel (foja 11), Socio Clavijo Nivicela (foja 10) y Reserva Legal (foja 09), se ha observado que han existido errores en mencionada declaración, el mismo que se debe someter a rectificación por los siguientes valores:

DESCRIPCIÓN - FORMULARIO 101 Impuesto a la Renta 2006 Formulario N° 4366404 Adhesivo # 870132124915	**CAMPO**	**VALOR DECLARADO USD $**	**VALOR CORRECTO USD $**
Caja Bancos	311	400.00	0.00
Crédito Tributario a favor de la Empresa (I. Renta años anteriores)	324	0.00	619.74
Total Activo Corriente	339	400.00	619.74
Total del Activo	399	400.00	619.74
Prestamos de Accionistas Locales	419	0.00	15.14
Total Pasivo Corriente	439	0.00	15.14
Total del Pasivo	499	0.00	15.14
Reserva Legal	507	0.00	204.60
Total Patrimonio Neto	598	400.00	604.60
Total Pasivo y Patrimonio	599	400.00	619.74

SRI.gov.ec

Debido a que se ha incurrido en los errores antes citados en la Declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al año 2006, es procedente tomar en cuenta para rectificación de la misma, los valores anteriormente expuestos por la Administración Tributaria luego de una revisión de los documentos presentados por el contribuyente.

4.- Que, el Art. 59 del Reglamento para la Aplicación a la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas establece en su inciso segundo: *"En el caso de errores en las declaraciones cuya solución no modifique el impuesto a pagar o implique diferencias a favor del contribuyente, ésta presentará ante el Director Regional del Servicio de Rentas Internas que corresponda, una solicitud tendiente a enmendar los errores y en las que explicará la razón de los mismos. Luego del análisis y de encontrar pertinente la solicitud, el Director Regional, mediante resolución, dispondrá que se efectúen las enmiendas, en las respectivas bases de datos. De tal resolución notificará al contribuyente".*

5.- Que, en atención a las disposiciones legales previamente citadas, y considerando que el contribuyente debe presentar sus declaraciones tributarias en función de los resultados que arroja su contabilidad, la cual se encuentra obligado a mantener de acuerdo a lo que establece el Art. 19 de la Ley de Régimen Tributario Interno, es consecuente autorizar la modificación en la base de datos de la Declaración del Impuesto a la Renta presentada por la empresa MONAT MONITOREO DE ALTA TECNOLOGIA CIA. LTDA., correspondiente al año 2006.

6.- Que, el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que: *"Responsabilidad por la declaración.- La declaración hace responsable al declarante y, en su caso, al contador que firme la declaración, por la exactitud y veracidad de los datos que contenga...".*

7- Que, el Art. 133 ibídem establece lo siguiente: *"Resolución Expresa.- Las Resoluciones serán motivadas en la forma que se establece en el artículo 81, con cita de la documentación y actuaciones que las fundamentan y de las disposiciones legales aplicadas. Decidirán todas las cuestiones planteadas por los interesados y aquellas otras derivadas del expediente o de los expedientes acumulados".*

Por lo expuesto, la Administración Tributaria, al tenor de lo dispuesto en los artículos 81 y 103 del Código Tributario, Y de conformidad con las disposiciones legales vigentes,

RESUELVE:

1.- Aceptar la Petición de Rectificación en la Base de Datos de la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2006, presentada por la empresa **MONAT MONITOREO DE ALTA TECNOLOGIA CIA. LTDA.,** con RUC No. **0190319288001,** en virtud de lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2.- Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Unidad correspondiente del Servicio de Rentas Internas del Austro y disponer la modificación en la base de datos de la Declaración del Impuesto a la Renta presentada por la empresa **MONAT MONITOREO DE ALTA TECNOLOGIA CIA. LTDA.,** con RUC No. **0190319288001,** correspondiente al año 2006.

3.- Hacer conocer al contribuyente que la aceptación de modificación de la Declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al año 2006 no obsta la facultad de la Administración Tributaria para analizar la información contenida en dicha declaración, como tampoco se opone a sucesivos pronunciamientos sobre los documentos sustento de la misma.

4.- Advertir al contribuyente que la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar oportunamente la veracidad de la información contenida en la Declaración del Impuesto a la

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

cuenta, los documentos de sustento presentados en relación con la petición, objeto de esta resolución. En caso de comprobar la existencia de actos de simulación, ocultación, falsedad o engaño, por los que se haya dejado de pagar en todo o en parte los tributos realmente debidos, en provecho propio o de un tercero y que en consecuencia hayan inducido al error en la presente Resolución, tales hechos se considerarán defraudación fiscal, conforme lo señala el Art. 342 del Código Tributario y cuyas sanciones se especifican en el Libro Cuarto del mismo cuerpo legal mencionado anteriormente, que se refiere al Ilícito Tributario..

5- Dejar a salvo la facultad determinadora que puede ejercer la Administración Tributaria de acuerdo a lo establecido en los Artículos 68, 94 y 95 del Código Tributario, y el Artículo 54 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas.

6.- Notificar con el contenido de la presente Resolución al Señor Abraham Vinicio Mosquera Barsallo, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la empresa **MONAT MONITOREO DE ALTA TECNOLOGIA CIA. LTDA.,** con RUC No. **0190319288001** en el domicilio señalado para el efecto, esto es: Calle Humbolt 3-24 y Av. de Las Américas (Telf. 072826191), en la Ciudad de Cuenca.

Comuníquese.

Dado en Cuenca a, 01 NOV. 2007, a las 12H00. F) **Ing. Luis Cisneros Ramos. DIRECTOR REGIONAL DEL AUSTRO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.**

Proveyó y firmó la Resolución que antecede **Ing. Luis Cisneros Ramos DIRECTOR REGIONAL DEL AUSTRO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS,** en Cuenca a, , a las 12H00.

Lo certifico.

Dr. José Vásquez Paredes
SECRETARIO REGIONAL DEL AUSTRO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

SECRETARIA

0101200700818 9

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SECRETARIA REGIONAL AUSTRO 1
PRESENTADO HOY:
TRAMITE Nº:

FORMULARIO 502
SOLICITUD DE RECTIFICACION DE VALORES DEL CUERPO DE LA DECLARACIÓN

(Errores que su solución implique variación en el saldo a favor del contribuyente o que NO modifique el Impuesto a Pagar)

Lugar y fecha, Cuenca, 09 Julio 2007

Señor
Ing. Luis Cisneros
Director Regional de(l) Austro
del Servicio de Rentas Internas
Presente.-

Indique aquí en caso de que esta rectificación se generó por una notificación del Departamento de Gestión Tributaria.

SI | NO

DOCUMENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA
No. ____

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el segundo inciso de los artículos 59 y 132 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas Yo, Abraham Vinicio Mosquera Barsallo con cédula de ciudadanía o R.U.C. No. 0101569804 en calidad de representante legal de la sociedad Mauat Monterreo de Alta Tecnologia Cia. Ltda. con R.U.C. No. 0190319288001 domicilio tributario en la ciudad de Cuenca calle principal Humboldt No. 3-24 intersección Av. de las Americas ubicado en el edificio ....., piso ....., oficina ....., teléfono ....., referencias de ubicación ..... solicito a usted con pleno conocimiento de responsabilidad en el caso de que incurra en ocultación, falsedad o engaño; se realicen los cambios que a continuación detallo:

DESCRIPCIÓN DEL FORMULARIO				CAMBIOS A REALIZARSE		
Formulario (101, 102, ... etc.)	No. Formulario Preimpreso	No. de Serie (Adhesivo / Consecutivo)	Fecha de Declaración día/mes/año	No. de Casillero	Dato Declarado	Dato Correcto (cambio)
101	4366404	870132124915	29/05/07	311	400,00	0,00
101	4366404	870132124915	29/05/07	324	0,00	619,74
101	4366404	870132124915	29/05/07	339	400,00	619,74
101	4366404	870132124915	29/05/07	399	400,00	619,74
101	4366404	870132124915	29/05/07	419	0,00	15,14
101	4366404	870132124915	29/05/07	439	0,00	15,14
101	4366404	870132124915	29/05/07	499	0,00	15,14
101	4366404	870132124915	29/05/07	507	0,00	204,60
101	4366404	870132124915	29/05/07	598	400,00	604,60
101	4366404	870132124915	29/05/07	599	400,00	619,74
			/ /			
			/ /			

La razón por la cual solicito la rectificación, es la siguiente: Por error mecanográfico involuntariamente se omitió los valores y datos arriba indicados, por lo que solicito corregir estos datos.

Atentamente,
Firma: ____
Nombre: Vinicio Mosquera
No. de Cédula: 0101569804

Identificación de contador
Firma: ____
Nombre: Jenny Montero
No. de Cédula: 0104485580

SOLICIT
(Favor es que
Lugar

Deberá adjuntar copias:		
C.I.	[X]	Si es Sociedad C.I. del representante legal
Nombramiento del representante legal	[X]	Para Sociedades
Poder notarizado	[ ]	En los casos en que el firmante no sea el representante legal
Mayor de las cuentas afectadas	[X]	Para Sociedades y Personas Naturales obligadas a llevar contabilidad
Registro de Ingresos y Gastos	[ ]	Para Personas Naturales NO obligadas a llevar contabilidad
Notificación de Gestión	[ ]	Para quienes fueron notificados por Gestión Tributaria

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada en Secretaría de cualquier oficina del Servicio de Rentas Internas; los cambios solicitados están sujetos a verificación previa y no garantizan su aprobación. Se debe además registrar los cambios en otros casilleros que implican en la propia declaración por el cambio principal solicitado.

NOTAS IMPORTANTES:

Descripción del formulario

- **No.Formulario preimpreso:** se refiere al número de formulario que se encuentra impreso en la parte superior derecha del físico del formulario de 9 dígitos.

- **No.de serie:** se refiere al número de 12 dígitos impreso en la parte inferior del formulario por parte de la banca, como parte del sello de la terminal financiera.

En caso de que se hayan realizado más cambios de los que permite llenar el formulario, se podrá adjuntar una hoja en excel detallando los cambios adicionales con los mismos datos solicitados en el presente formulario.